



COLEGIO HORIZONTES
CIRCULAR N°3/2025

Estimadas madres, padres y apoderados:

Junto con saludar cordialmente y esperando sea un muy buen inicio de año escolar para toda nuestra comunidad educativa, mencionamos que en la presente circular tiene como objetivo reforzar las practicas institucionales que potencian nuestros valores y así poder brindar un servicio educativo efectivo y eficiente.

A continuación realizamos algunos recordatorios importantes respecto al funcionamiento general del Colegio Horizontes, recordando acciones que promueven el buen trato, la sana convivencia y la comunicación colegio-familia.

1. Temáticas relacionadas a la sana convivencia escolar:

- ✓ Nuestro reglamento interno y manual de convivencia pretende establecer las regulaciones de convivencia escolar aplicables a todos los miembros de la comunidad educativa, su finalidad es normar los modos de convivir de manera sana y respetuosa, mediante políticas de prevención, medidas formativas, reparatorias y disciplinaria, protocolos de actuación y graduación de las faltas, asegurando un espacio libre de malos tratos.
- ✓ Nuestro manual de convivencia tiene como objetivo principal ofrecer una oportunidad de reflexión y aprendizaje, generando la toma de conciencia sobre las consecuencias de los actos, desarrollando responsabilidad, aprendizajes significativos y compromisos con la comunidad escolar.
- ✓ Dentro de la graduación de las faltas y las medidas a adoptar, recordamos lo siguiente:

Falta	Medida disciplinaria	Medida formativa	Medida reparatoria
Leve	<ul style="list-style-type: none"> • Amonestación verbal • Amonestación escrita • Citación apoderado 	<ul style="list-style-type: none"> • Arbitraje pedagógico o mediación escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Dialogo reflexivo
Grave	<ul style="list-style-type: none"> • Amonestación verbal • Amonestación escrita • Citación apoderado • Compromiso conductual • Prohibición temporal de participar en talleres extra programáticos • Suspensión de 1 a 3 días • Derivación 	<ul style="list-style-type: none"> • Dialogo formativo • Trabajo reflexivo/ formativo con la familia • Exposición de trabajo formativo • Servicio comunitario • Servicio pedagógico 	<ul style="list-style-type: none"> • Dialogo reflexivo • Acuerdo de pares • Devolución/ reparación del daño
Gravísima	<ul style="list-style-type: none"> • Amonestación verbal • Amonestación escrita • Citación apoderado • Condicionalidad • Prohibición temporal de participar en talleres extra programáticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Dialogo formativo • Trabajo reflexivo/ formativo con la familia • Exposición de trabajo formativo • Servicio comunitario • Servicio pedagógico 	<ul style="list-style-type: none"> • Dialogo reflexivo • Acuerdo de pares • Devolución/ reparación del daño

<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 3 a 5 días • Derivación • Plan de intervención • Expulsión 		
---	--	--

*La reiteración de faltas tendrán un procedimiento especial el que será definido por el equipo de aula en conjunto con el equipo de gestión.

- ✓ Las medidas y procedimientos sancionatorios serán informadas de manera directa al apoderado del estudiante en cuestión, bajo ninguna circunstancia se entregará a terceros dicha información.
- ✓ Durante el mes de marzo y abril se realizará un trabajo con nuestro estudiantado con temáticas relacionadas al Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar, abordando materias relacionadas con el buen trato, respeto y normas de convivencia.
- ✓ Solicitamos de manera encarecida a todos nuestros apoderados colaboren de manera activa en el acompañamiento y supervisión de redes sociales y/o interacciones virtuales que mantienen vuestros hijos. Nos preocupan situaciones que se están observando a nivel nacional como, por ejemplo:
 - Escaso control parental en relación a las redes sociales de los estudiantes. Se solicita generar espacios de acompañamiento, monitoreo y supervisión en cuanto al acceso de redes sociales, juegos en líneas, WhatsApp, chats, entre otros.
 - Acceso a medios tecnológicos a temprana edad, con escasos filtros de seguridad al contenido que acceden los estudiantes.
 - Interacciones virtuales entre estudiantes, donde se tiende a usar un vocabulario soez, creación de memes o stickers con fotografías de integrantes de la comunidad escolar.
 - Estudiantes que mantienen relaciones de amistad o afectivas con identidades virtuales desconocidas, a quienes proporcionan información de su vida privada y familiar e incluso fotografías.

Lo anteriormente expuesto es una situación preocupante, ya que vuestros hijos pueden verse expuestos a riesgos innecesarios y envueltos en situaciones de delitos cibernéticos, redes de pedofilia, abuso sexual, entre otros.

- ✓ Nuestro equipo de trabajo incentiva de manera permanente los sellos y valores institucionales, por lo que solicitamos el **apoyo y compromiso** de las familias, para asegurar el desarrollo integral de todas y todos nuestros estudiantes.

2. Temáticas generales de la institución educativa:

- ✓ La asistencia a clases es **presencial y obligatoria**, siendo un foco de preocupación por parte de nuestra institución educativa y el Ministerio de Educación.
- ✓ **Las justificaciones y/o licencias médicas NO ELIMINAN LA INASISTENCIA A CLASES**, sólo es una justificación, por lo que se sugiere, ser extremadamente riguroso con las inasistencias, procurando que vuestros hijos e hijas asistan lo máximo posible a clases.

- ✓ Por otra parte, la **puntualidad y responsabilidad** en el colegio es un hábito que se debe cultivar de manera diaria. En caso de incumplimiento a esta norma, se aplicará el procedimiento definido para este tipo de situaciones.
- ✓ **Conducto regular**, queremos recordar el procedimiento establecido para estos fines:

Temáticas pedagógicas	Temáticas conductual, disciplinario y convivencia escolar
<p>Las instancias que deben acudir, siempre deben ser en este orden:</p> <p>1° Lugar: Profesor(a) de asignatura 2° Lugar: Profesor(a) jefe 3° Lugar: Equipo de aula 4° Lugar: Coordinadora PIE (en caso de ser una situación de esta temática) 5° Lugar: UTP 6° Lugar: Dirección</p>	<p>Las instancias que deben acudir, siempre deben ser en este orden:</p> <p>1° Lugar: Profesor(a) jefe 2° Lugar: Convivencia escolar 3° Lugar: Inspectoría general 4° Lugar: Dirección</p>

- ✓ Los docentes cuentan con tiempo acotado para la atención de apoderados, por lo que se solicita:
 - Coordinar las reuniones con anticipación.
 - Acotar la entrevista a la temática central.
 - Respetar horario, para no afectar la atención de otro apoderado. En caso de llegar atrasado, deberá esperar hasta que el docente pueda atenderlo o re agendar entrevista.
 - Las solicitudes de entrevista deben realizarse por los medios oficiales de comunicación directamente con el docente o secretaría del establecimiento.
- ✓ Los funcionarios de nuestro establecimiento educacional, responderán los correos durante su jornada laboral, exceptuando horarios de atención de estudiantes, por lo tanto, solicitamos la mayor comprensión.
- ✓ Las visitas de personas externas al colegio deben respetar el protocolo especialmente creado para estos fines, donde deben registrar su visita y mantener su credencial durante la permanencia al colegio.

3. Temáticas relacionadas a la relación entre los integrantes de la comunidad escolar:

- ✓ Solicitamos de manera enfática poder establecer **relaciones respetuosas entre todos los integrantes de nuestra comunidad escolar**, haciendo especial hincapié en las situaciones especiales con el equipo de trabajo, ya que hemos evidenciado situaciones de modo y trato inadecuados para resolver inquietudes, diferencias y hasta para presentar alguna temática especial. **Este tipo de situaciones nuestro establecimiento educacional no avala** debido a que siempre se ha promovido la sana convivencia.
- ✓ Recordamos que nuestro establecimiento educacional promueve una serie de **principios y valores que deben reflejar nuestro actuar**, es por esto que solicitamos que, al resolver alguna dificultad, exponer alguna inquietud o preocupación y/o referirse a un docente, estudiante,

apoderado, profesional o asistente de la educación, referirse en los términos adecuados con los valores y principios que promovemos.

- ✓ Se invita a que las instancias de entrevistas y reuniones con cualquier integrante de nuestro equipo de trabajo, sea en un **contexto respetuoso**, utilizando palabras y lenguaje no verbal (gestos, modos, proximidad física y volumen de la voz) adecuados al contexto escolar. Los padres son el principal modelo de sus hijos(as).
- ✓ Si algún apoderado, incurre en alguna **acción referida en los puntos anteriores, se iniciará un proceso investigativo**, tomando las medidas sancionatorias, pudiendo ser amonestación escrita, cambio de apoderado o prohibición de ingresar al establecimiento. Si la conducta tiene carácter de delito, agresión, amenaza u otro delito, este será informado al Ministerio Público.
- ✓ Solicitamos también que **situaciones individuales no sean expuestas en espacios no formales como medios digitales** (WhatsApp), esta acción puede afectar la integridad de algún integrante de la comunidad escolar.
- ✓ **El objetivo de las reuniones de apoderados** es para tratar temas generales, por lo que solicitamos no exponer situaciones individuales de los estudiantes, docentes, profesionales y asistentes de la educación o apoderados. Este tipo de situaciones debe exponerse de manera individual y personal, en un contexto de entrevista respetando el conducto regular.
- ✓ **La familia es la principal fuente de apoyo del estudiante**, por lo tanto, es de vital importancia contar con ustedes como un aliado en el proceso formativo, participando de manera activa, positiva y propositiva a los espacios de reunión de apoderados.
- ✓ Las reuniones de apoderados comenzarán a realizarse mes por medio, informando de manera oportuna a los correos institucionales.

Por último, mencionar que siempre, ante cualquier duda, inquietud o dificultad las puertas de nuestro establecimiento educacional se encuentran abiertas para poder apoyar y acompañar, privilegiando la solución dialogada de los problemas, atendiendo el bienestar superior de los estudiantes y de los demás miembros de nuestra comunidad educativa.

Saludos fraternos
Fundación Educacional Nuevos Horizontes